



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ACTA NÚMERO 53. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **viernes 11 del mes de octubre del año 2019**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.
- VI. SOLICITUD AL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, PARA EL PAGO DE SERVICIO DE LA LUZ PUBLICA DE LOS EJIDOS Y PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO DE LA SESION

PUNTO I.

La Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal previo saludo de bienvenida al Honorable cabildo cede el uso de la voz al Prof. Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento para que realice el pase de lista correspondiente, estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo la Profa. Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, Sindico y 10 Regidores.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Bernardo Muro Sánchez, A. Isiordia López
Julio Montano H. [Signature]

PUNTO II.

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo y teniendo quórum legal para tratar asuntos, la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:37 horas del día **11 de octubre del año 2019** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

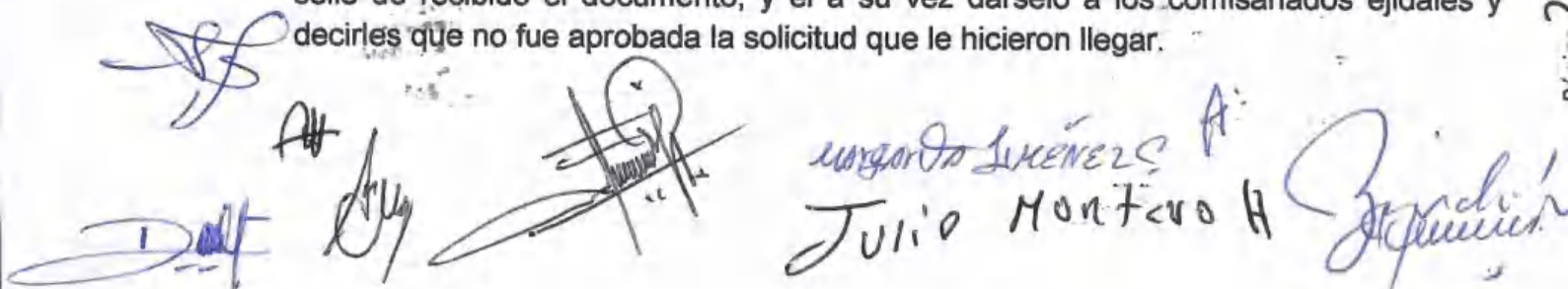
PUNTO III.

Dando continuidad con esta sesión de cabildo, la profesora Ana María Isiordia López – Presidente Municipal; y previo a las formalidades relativas a la aprobación del orden del día, somete a consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **IV** referente a la **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**, estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **V** referente al **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PROFA.ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL**, estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **VI** referente a la **SOLICITUD AL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, PARA EL PAGO DE LA LUZ PUBLICA EN LOS EJIDOS Y PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT**; estando por la afirmativa 3 votos; y antes de votar por la negativa hace uso de la palabra el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, para fundamentar que en base al artículo 12 del Reglamento Interno de Cabildo que nos rige y también el de Trabajo en Comisiones de este Ayuntamiento; señala que nos deben integrar los anexos técnicos, para que se pueda llevar a cabo el debate del tema, observando que para el desarrollo de este punto no se tienen esos elementos, ni soportes; y por lo tanto no se puede analizar ni debatir, ni mucho menos aprobar, por eso no está de acuerdo en que se ponga a la mesa este tema.- Hace uso de la palabra el regidor Prof. J. Félix Muro Flores, quien comenta que estaba esperando la lectura de este punto del orden del día, para presentar un documento a cada uno de los integrantes del cabildo, firmado por las autoridades del municipio y al estar leyendo este documento se iría explicando y lamenta que ni siquiera se haya aprobado tratar este asunto; solicitando a la Presidente se le firme y selle de recibido el documento; y él a su vez dárselo a los comisariados ejidales y decirles que no fue aprobada la solicitud que le hicieron llegar.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are three distinct signatures. In the center, there is a signature that appears to be 'Julio Montero H'. To the right of this, there is another signature that looks like 'Gonzalo Jiménez'. On the far right, there is a large, stylized signature that is partially cut off. There are also some faint stamps or markings on the right side of the page, including a circular stamp at the top right and some vertical text on the right edge.

Hace uso de la palabra nuevamente en su derecho de réplica el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, para fundamentar que en el artículo 12 del reglamento, el cual dice: que para que se debata y analice una propuesta deberá ser entregada junto con la convocatoria al menos cinco días antes de la fecha programada para la sesión y no se cumplió con este artículo, por no tener todavía la información en la mano tal y como lo marca el reglamento, pues con esa información previa, ya podríamos documentarnos y juntos como cabildo llegar a un consenso sobre la propuesta; y si nos basamos en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en el artículo 227 donde dice: que los miembros del Ayuntamiento presentarán al Secretario del mismo los dictámenes, propuestas o temas por tratar con su respectiva documentación por lo menos cinco días antes de la fecha programada para la sesión, lo cual significa que no estamos en condiciones de analizar, pues no se cuenta con la documentación que se requiere, tal y como lo dice el Reglamento y la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

En este mismo tema la Profa. Ana María Isiordia López-Presidente Municipal, comenta que no se puede disponer de un presupuesto del que no se tiene la efectividad de saber si nos alcanza, ni idea, de cómo vaya a llegar el presupuesto para el próximo año; sugiere no mentir a las comunidades, ni a las autoridades, pues les quedaríamos muy mal si aprobamos algo sin analizarlo y sin razonarlo.

Nuevamente hace uso de la palabra el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, quien comenta que no es una negativa personal de su parte, sino que es producto de lo que marca la ley; y fundamenta que el artículo 26 menciona que todas las peticiones deben hacerlas llegar a través de la Presidente Municipal, quien la turnará al cabildo y si es posible pasar a comisiones, para luego presentarla al pleno para su aprobación.

Participa el síndico municipal Julio Montero Hernández, quien manifiesta que todo va basado a Reglamentos; no se puede llevar a cabo por respeto a la ley, no se está negando que el regidor Prof. J. Félix Muro Flores, entregue el documento y posteriormente se pueda analizar, aprovechando para que en lo sucesivo nos apeguemos al Reglamento y todo lo que se planté a futuro se haga respetando este marco.

De nuevo participa el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, quien invita a todos los presentes hacer las cosas apegadas al reglamento, de lo contrario podríamos vernos afectados y tener observaciones.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Margarita Suárez S. A.
Julio Montero H.
Isiordia López

[Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin]
K...
B...
C...

La maestra Ana María Isiordia López-Presidente Municipal, comenta que todos sabemos cómo está el Ayuntamiento financieramente hablando y aun así se apoya a las comunidades y este tema que plantea el regidor Prof. J. Félix Muro Flores, se ocupa analizar a fondo y apegados al reglamento.

El Prof. Joel Jiménez Montes – regidor, nuevamente fundamenta que en el artículo 26 del Reglamento Interno dice: que una vez que se presenten y discutan los elementos y se les anexasen a las convocatorias para la siguiente sesión, como un punto que se tiene que turnar a la comisión correspondiente, en este caso a la comisión de Hacienda, porque tiene que ver con dinero; y ya después se expone al pleno.- Por lo tanto propone que este tema no se trate por no tener todos los requisitos de ley.

Después de estos comentarios se retomó el tema de la votación estando por la afirmativa 3 votos, 8 por la negativa y 1 abstención, por lo tanto, se omite el punto.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a su consideración por medio de votación económica el punto número VII referente a los **ASUNTOS GENERALES**; por lo que solicito se registren los integrantes de este Honorable Cabildo, que tengan tema por tratar.

En ese sentido se registra el síndico municipal Julio Montero Hernández con el tema **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS POLICIAS MUNICIPALES**; mismo que fue sometido a votación estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones. No habiendo otro tema por registrar.

PUNTO IV.

La Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, concede el uso de la voz al Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, para que de lectura del acta anterior.

PUNTO V.-

Informe de actividades de la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal.





- Iniciamos el mes de septiembre con la presentación del Proyecto de Rehabilitación de la Plaza Pública en la cabecera municipal.
- Día 02, asistimos a la firma de convenio con el Director General del "Marakame", a través de la Instancia de la Mujer en el municipio, así como cuerpo de cabildo de este Honorable Ayuntamiento.

Se llevo a cabo reunión de capacitación con titulares de la Dirección de Transparencia Estatal, estando presente el licenciado Antonio Martínez, quien expone la gran importancia del instituto de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
A: *[Signature]*
A: *[Signature]*
Margarita Suárez
Julio Montero H
[Signature]

[Vertical handwritten notes on the right margin]
Kuen...
Página 4 Suceso L. Be...
A:

- Dia 06, se llevó a cabo la reunión informativa donde se presenta la creación de los Institutos de Planeación en los Municipios, que por iniciativa del ciudadano Gobernador del Estado Antonio Echevarría García se aprobó. donde se establece un nuevo modelo de planeación a corto, mediano y largo plazo, realizándose con el acompañamiento del Secretario de Desarrollo Sustentable Lic. David Guerrero, quien afirmó que la conformación de IPLANAY marca un antes y un después en el Sistema de Planeación.
- Sábado 07 y Domingo 08, nos reunimos con el Comisariado Ejidal de Cerro Blanco y su mesa directiva, para informarle por parte de la Secretaria de Educación Pública, la instalación de las Misiones Culturales en su ejido, así como en la cabecera municipal.
- Dia 09, visitamos la comunidad de La Estanzuela, haciendo un recorrido por la escuela primaria y preescolar, a fin de observar los trabajos de rehabilitación del mencionado centro educativo.
- Dia 10, nos reunimos con los directivos de instituciones educativas y personal de cultura, así como compañeros de cabildo para tomar acuerdos con el tema de las fiestas patrias.
- Visitamos la comunidad de Los Guajes, donde se hizo entrega de importantes apoyos a los habitantes de la localidad.
- Atendimos invitación del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial para estar presente en el Primer Informe de labores del Presidente Magistrado.
- Dia 13, estuvimos presentes en el acto de izamiento de bandera en honor a los Niños Héroes.
- Dia 15 y 16, participación en el evento de izamiento de bandera y otras actividades con motivo de la conmemoración de un aniversario más de la independencia de México.
- Dia 17, se atendió convocatoria por parte del ejecutivo del estado, para la firma del Convenio de Transparencia, así como los Poderes Legislativos y Judicial.
- Dia 20, acudimos a la comunidad de El Buruato, acompañada del síndico municipal Julio Montero Hernández y los regidores Margarita Jiménez Contreras y Pio Sánchez Robles; así como también personal de la Dirección de Planeación; en donde se hizo entrega de apoyos importantes que vendrán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de este lugar.
- Dia 21, se llevó a cabo la inauguración del torneo regional de beisbol en la unidad deportiva de la cabecera municipal
- Dia 23, atendimos el llamado del ejecutivo del estado para la firma del Convenio de la Nueva Ley de Archivos en el Estado, donde todos los municipios estaremos integrados en este Consejo del Archivo Histórico. En esta misma fecha se llevó a cabo reunión para la concertación de obra de la plaza pública con los habitantes de la cabecera municipal, evento realizado en el patio central de la presidencia municipal.
- Dia 25, participamos en la reunión de Desarrollo Rural Sustentable con comisariados de diferentes ejidos, a través de la dirección de Desarrollo Agropecuario.





 Margarita Jiménez
 Julio Montero H.

Kuan...
 Res...
 D...

Para continuar con esta participación y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO PARTICULAR**.

No se registró participación, por lo anterior se considera suficientemente analizada y discutida la propuesta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 30 del Reglamento Interno y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la afirmativa 12 votos, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la propuesta presentada a este Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes:



PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO:- Se aprueba la propuesta relativa a la **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS POLICIAS MUNICIPALES** en los términos propuestos.

SEGUNDO:- Se instruye al L.C. Gilberto Arana Páez, Tesorero Municipal, para que realice la compra de dichos uniformes a la brevedad posible.

TERCERO:- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Prof. Bernardo Muro Sánchez, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.



 Margarita Suárez
 Julia Montoya
